

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

| | |
|-----------------------------|---|
| Nombre de la Titulación | Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental |
| Código de la asignatura | 66708 |
| Nombre de la asignatura | Evaluación de impactos y restauración ambiental |
| Semestre de impartición | Anual |
| Profesores de la Asignatura | Alfredo Ollero Ojeda Daniel Ballarín Ferrer |
| Departamento | |
| Áreas de Conocimiento | |

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD,...)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación. La docencia no presencial de las asignaturas del master en Ordenación Territorial y Medioambiental se ha hecho uso generalizado de la videoconferencia, desde el inicio de la actividad docente no presencial.

3. Adaptaciones en la evaluación

Se ha fomentado y recomendado la evaluación continua. Se evalúa un informe de prácticas que incluye un conjunto de ejercicios de realización individual de evaluación de impacto ambiental (50%) y un trabajo en equipo de diseño y aplicación de un sistema de valoración de actuaciones de restauración fluvial (50%).

Tanto la evaluación global como la prueba de septiembre tampoco incluirán prueba telemática (examen) sino entrega de los trabajos prácticos descritos con los mismos porcentajes en la calificación final.